

RESOLUCIÓN SOBRE CALIFICACIÓN DE ELECCIONES Y RECLAMACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES

En Santiago de Chile, con fecha veinte y cuatro de octubre de dos mil veintitrés, registrando las 23:11 horas, dando conformidad a lo establecido en el capítulo VIII del estatuto, el reglamento de elecciones internas y el instructivo electoral interno del Tribunal Supremo sobre la proclamación, artículo 55 del reglamento interno de elecciones, se indica lo siguiente:

VISTOS

1. La sesión extraordinaria de Tribunal Supremo con fecha veinte y cuatro de octubre de dos mil veintitrés de octubre, para revisar y resolver las reclamaciones a los tribunales según su naturaleza y proceder a la calificación definitiva de las elecciones.
2. Las reclamaciones interpuestas por afiliados y candidatos ante los tribunales competentes dentro de los plazos estatutarios y reglamentarios.
3. Las actas de escrutinio y los sufragios emitidos, así como los informes y demás documentos entregados por los encargados electorales y tribunales regionales a nivel nacional.

POR TANTO

En virtud de lo establecido por la Ley 18.603 Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, el Estatuto del partido de la gente, el Reglamento de Elecciones Internas, y el instructivo electoral interno del Tribunal Supremo 2023.

SE RESUELVE

1. RESPECTO DE RECLAMACIONES ELECTORALES.

- a) **Causa Rol C-IMPTR-01 Pablo Zepeda Castro.** Solicita Anulación de votación ocurridas en Arica el 15 de octubre de 2023 en Tribunal Regional de Arica y Parinacota conforme, sin apelación al Tribunal Supremo una vez notificada la respuesta del Tribunal Regional dentro del plazo establecido. Por consiguiente;
- **Se rechaza y se notifica al afectado, La Resolución es efectuada por Tribunal Regional de Arica y Parinacota,** por cuanto los argumentos expuestos carecen de sustento estatutario y de fundamentos legales, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.
- b) **Causa Rol C-IMPTS-01 Gabriela Álvarez Diaz.** Solicita denuncia sobre situaciones ilegales, durante las elecciones internas del día domingo 15 de octubre del año 2023
- **Se rechaza y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.
- c) **Causa Rol C-IMPTS-02 Jonathan Meza Vivar.** Solicita denuncia sobre situaciones ilegales, durante las elecciones internas del día domingo 15 de octubre del año 2023
- **Se rechaza y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.
- d) **Causa Rol C-IMPTS-01 Gabriela Álvarez Diaz.** Solicita denuncia sobre situaciones ilegales, durante las elecciones internas del día domingo 15 de octubre del año 2023
- **Se rechaza y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.
- e) **Causa Rol C-IMPTS-03 Betzi Cruzat Bórquez.** Solicita impugnación e Tribunal Regional, no existiendo traslado por respuesta o apelación conferida.
- **Se rechaza y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.

- f) **Causa Rol C-IMPTS-04 Luisa Latapiat Fuentes.** Solicita Reclamación de nulidad o impugnación de elecciones internas del partido.
- **Se rechaza y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.
- g) **Causa Rol C-IMPTS-05 Valeska Oyarce.** Solicita exigir impugnación de las elecciones internas debido a las irregularidades ocurridas durante el proceso.
- **Se rechaza y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.
- h) **Causa Rol C-IMPTS-06 Jorge Anza Veliz.** Solicita impugnación al proceso eleccionario llevado a cabo el 15 de octubre en la ciudad de Calama y también a nivel nacional.
- **Se rechaza y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.
- i) **Causa Rol C-IMPTS-07 Cler Andrea Diaz.** Solicita invalidar la elección y votación interna de directivas centrales, directivas regionales, consejeros regionales y directiva de juventud que se efectuó el 15 de octubre 2023 y también solicita que Consejo General abra un nuevo proceso de elecciones internas y de votación al más breve plazo.
- **Se rechaza carta tipo y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.
- j) **Causa Rol C-IMPTS-08 Mauricio Sandoval Guzmán.** Solicita denuncia e impugnación de las elecciones internas.
- **Se rechaza y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.
- k) **Causa Rol C-IMPTS-09 María Sepúlveda Chacón.** Solicita impugnación del proceso de elecciones internas debido a las irregularidades presentadas.
- **Se rechaza y se notifica,** carece de fundamentos legales y estatutarios,

resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.

l) **Causa Rol C-IMPTS-10 Enrique Contreras Vergara.** Solicita invalidar la elección y votación interna de directivas centrales, directivas regionales, consejeros regionales y directiva de juventud que se efectuó el 15 de octubre 2023 y también solicita que Consejo General abra un nuevo proceso de elecciones internas y de votación al más breve plazo.

➤ **Se rechaza y se notifica**, carece de fundamentos legales y estatutarios, resultando la no afectación del resultado electoral y su proceso.

m) **Causa Rol C-IMPTS-11 Jorge Rojas Carvajal.** Solicita realizar nuevas elecciones de Directiva Regional del Maule, invalidando el proceso administrativo, reclamación de nulidad de las elecciones del Partido de la gente y específicamente del procedimiento administrativo desarrollado para la elección de las Listas.

➤ **Se rechaza y se notifica**, carece de fundamentos legales, estatutarios y del reglamento de elecciones internas en cuanto a su procedimiento, resultando, la no afectación del resultado electoral y su proceso.

2. RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN ELECTORAL.

Que atendido lo resuelto en lo anterior, se procede a calificar los resultados electorales de la elección realizada el 15 de octubre de 2023 en los siguientes términos.

Habiéndose contabilizado un total de 36 mesas constituidas en las 16 regiones a nivel nacional, con un total de 3582 votos emitidos, 1170 votos en Directiva Central, 95 votos en Directiva Nacional de la Juventud, 1147 votos en Directivas Regionales y 1170 votos en Consejeros regionales, con un total de 79 votos Nulos y 92 votos Blancos, los resultados finales calificados por el Tribunal Supremo y por consiguiente los electos a la Directiva Central, a la Directiva Nacional de la Juventud, a las Directivas Regionales y a los Consejos Regionales a nivel nacional, y sin perjuicio de las reclamaciones e impugnaciones realizadas y resueltas como se indica en lo precedente se **PROCLAMA**.

I. DIRECTIVA NACIONAL

Directiva Central	Nacional		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Elizabeth Rodríguez Sierra	445	38,03%	
Lista B - Luis Emilio Peña Rojo	474	40,51%	ELECTA
Lista C - Valeska de las Nieves Oyarce Peña	137	11,71%	
Lista D - Rodrigo Ignacio Silva Alfaro	29	2,48%	
Lista E - Jorge Luis Passadore Soto	68	5,81%	
Votos Nulos	10	0,85%	
Votos Blancos	7	0,60%	
	1170	100,00%	

II. DIRECTIVA NACIONAL DE LA JUVENTUD

Directiva Juventud Nacional	Nacional		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Bastian Ignacio Vega Caniuyan	41	43,16%	
Lista B - Carlos Andres Quijada Gonzalez	42	44,21%	ELECTA
Votos Nulos	12	12,63%	
Votos Blancos	0	0,00%	
	95	100,00%	

III. DIRECTIVA REGIONAL

Región	Arica y Parinacota		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Pablo de la Cruz Zepeda Castro	53	38,97%	
Lista B - Eduardo Ramon Monarde Glick	80	58,82%	ELECTA
Votos Nulos	1	0,74%	
Votos Blancos	2	1,47%	
	136	100,00%	

Región	Tarapacá		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Patricio Andres Quisbert Lazo	62	89,86%	ELECTA
Votos Nulos	2	2,90%	
Votos Blancos	5	7,25%	
	69	100,00%	

- Directiva liderada por Patricio Quisbert, lista única electa sin competencia.

Región	Antofagasta		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Vilma de Lourdes Esquivel Cespedes	13	16,88%	
Lista B - Ricardo Felipe Vargas Valenzuela	47	61,04%	ELECTA
Votos Nulos	10	12,99%	
Votos Blancos	7	9,09%	
	77	100,00%	

Región	Atacama		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Marcelo Alejandro Gonzalez Cordova	30	93,75%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	2	6,25%	
	32	100,00%	

- Directiva liderada por Marcelo Gonzalez, lista única electa sin competencia.

Región	Coquimbo		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Eileen Patricia Urqueta Rojas	19	86,36%	ELECTA
Votos Nulos	1	4,55%	
Votos Blancos	2	9,09%	
	22	100,00%	

- Directiva liderada por Eileen Urqueta, lista única electa sin competencia.

Región	Valparaiso		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Rodrigo Andres Vattuone Garcés	62	46,62%	ELECTA
Lista B - Adolfo Andres Estrada Aldoney	30	22,56%	
Lista C - Carlos Fernando Farias Corrales	40	30,08%	
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	0	0,00%	
	133	99,25%	

Nota: Mesa del Quisco en directiva regional, pendiente de revisión de votos físicos por diferencias de 1 voto según actas de escrutinio de directiva central y consejeros regionales, no alterando el resultado de la proclamación.

Región	Metropolitana		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Lucy Del Carmen Muñoz Marticorena	103	38,58%	
Lista B - Fernando Ulises Torres Silva	151	56,55%	ELECTA
Votos Nulos	10	3,75%	
Votos Blancos	3	1,12%	
	267	100,00%	

Región	O'Higgins		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Pablo Alejandro Baeza Soto	33	100%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	0	0,00%	
	33	100,00%	

i. Directiva liderada por Pablo Baeza, lista única electa sin competencia.

Región	Maule		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Gabriel Alberto Contreras Orellana	44	84,62%	ELECTA
Votos Nulos	4	7,69%	
Votos Blancos	4	7,69%	
	52	100,00%	

ii. Directiva liderada por Gabriel Contreras, lista única electa sin competencia.

Región	Ñuble		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Aldo Sigisfredo Medina Fuentealba	19	42,22%	
Lista B - Miguel Angel Chavez Mendoza	25	55,56%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	1	2,22%	
	45	100,00%	

Región	Bio Bio		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Roberto Alejandro Guzman Avedaño	87	81,31%	ELECTA
Votos Nulos	4	3,74%	
Votos Blancos	16	14,95%	
	107	100,00%	

iii. Directiva liderada por Roberto Guzmán, lista única electa sin competencia.

Región	Araucanía		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Orlando Christian Machefert Inostroza	24	41,38%	
Lista B - Andrea Lorena Reyes Ramirez	34	58,62%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	0	0,00%	
	58	100,00%	

Región	Los Rios		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Yusef Alfonso Cifuentes Tapia	29	90,63%	ELECTA
Votos Nulos	1	3,13%	
Votos Blancos	2	6,25%	
	32	100,00%	

iv. Directiva liderada por Yusef Cifuentes, lista única electa sin competencia.

Región	Los Lagos		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Yanina Andrea Herrera Oyarzo	39	51,32%	ELECTA
Lista B - Francisco Javier Paredes Moraga	36	47,37%	
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	1	1,32%	
	76	100,00%	

Región	Aysen		
	Votos	%	Calificación
Lista A - Luis Alberto Soto Soto	17	73,91%	ELECTA
Votos Nulos	4	17,39%	
Votos Blancos	2	8,70%	
	23	100,00%	

- v. Directiva liderada por Luis Soto, lista única electa sin competencia.

IV. CONSEJEROS REGIONALES

Región	Arica y Parinacota		
	Votos	%	Calificación
Ernesto Rodrigo Plascencia Rojas	25	18,38%	ELECTA
Fabian Antonio Velasco Aravena	41	30,15%	ELECTA
Ivan Sebastian Barrios Diaz	11	8,09%	
Jose Guillermo Navia Yañez	12	8,82%	ELECTA
Merita Maria Huanca Quispe	3	2,21%	ELECTA
Miguel Angel Zapata Lopez	23	16,91%	ELECTA
Victor Fernando Caceres Alave	19	13,97%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	2	1,47%	
	136	100,00%	

Región	Tarapacá		
	Votos	%	Calificación
Maria Esperanza Murrillo Salas	8	11,59%	ELECTA
Jimmy Roland Murrillo Salas	10	14,49%	ELECTA
Jose Luis Abazua Puyo	30	43,48%	ELECTA
Marta Beatriz Cortes Zapata	5	7,25%	ELECTA
Samy Hnery Murrillo Salas	1	1,45%	ELECTA
Vladimir Alberto Villarroel Zamora	13	18,84%	ELECTA
Votos Nulos	1	1,45%	
Votos Blancos	1	1,45%	
	69	100,00%	

Región	Antofagasta		
	Votos	%	Calificación
Eliana Del Rosario Araya Ibacache	9	14,75%	ELECTA
Jorge Eduardo Berna Mendoza	25	40,98%	ELECTA
Eliseo Ricardo Ibacá Leon	3	4,92%	ELECTA
Jessie Alejandra Gonzalez Bugueño	9	14,75%	ELECTA
Juan Enrique Moraga Mena	13	21,31%	ELECTA
Ana Margarita Mulven Ahumada	1	1,64%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	1	1,64%	
	61	100,00%	

Región	Atacama		
	Votos	%	Calificación
Nilsa Elcira Guzman Palma	19	59,38%	ELECTA
Clara María Milenka Versalovic Quiroga	13	40,63%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	0	0,00%	
	32	100,00%	

Región	Coquimbo		
	Votos	%	Calificación
Alonzo Andres Jimenez Barahona	3	13,64%	ELECTA
Leonel Arnoldo Peralta Farias	4	18,18%	ELECTA
Margarita Yessenia Vega Careaga	1	4,55%	ELECTA
Mildred Rosario Cortes Vásquez	3	13,64%	ELECTA
Pablo Andrés Salas Moral	4	18,18%	ELECTA
Raúl Ernesto Salvageot Diaz	3	13,64%	ELECTA
Roberto Sebastian Sanchez Acevedo	3	13,64%	ELECTA
Votos Nulos	1	4,55%	
Votos Blancos	0	0,00%	
	22	100,00%	

Región	Valparaiso		
	Votos	%	Calificación
Alex Raul Jara Moyano	17	12,78%	ELECTA
Gonzalo Anival Rosales Marchant	16	12,03%	
Gonzalo Marcelo Soto Pizarro	16	12,03%	ELECTA
Richard Giovanni Pastorini Cea	25	18,80%	ELECTA
Rodrigo Andres Alarcon Vergara	27	20,30%	ELECTA
Sebastian Felipe Rojas Ramirez	31	23,31%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	1	0,75%	
	133	100,00%	

Región	Metropolitana		
	Votos	%	Calificación
Caterine Rossana Llantén Morales	39	14,50%	ELECTA
Cristopher Andres Lizama Saavedra	19	7,06%	ELECTA
Fernanda Del Pilar Garcia	19	7,06%	ELECTA
Gonzalo Enrique Ward Garfias	65	24,16%	ELECTA
Jorge Francisco Polanco Mellico	33	12,27%	ELECTA
Juan Elias Montoya Morales	5	1,86%	ELECTA
Juan Ignacio Recabal Recabal	13	4,83%	ELECTA
Leslie Elizabeth Perez Jimenez	49	18,22%	ELECTA
Votos Nulos	12	4,46%	
Votos Blancos	15	5,58%	
	269	100,00%	

Región	O'Higgins		
	Votos	%	Calificación
Mario Isaias Ramirez Del Pino	17	51,52%	ELECTA
Mauricio Enrique Arcos Allende	15	45,45%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	1	3,03%	
	33	100,00%	

Región	Maule		
	Votos	%	Calificación
Alex Edwin Reyes Echeverría	13	25,00%	ELECTA
Bernardo Luna Hernandez	6	11,54%	ELECTA
Juan Pablo de la Maza Rodriguez	14	26,92%	ELECTA
Leonardo Jesus Moraga Campos	18	34,62%	ELECTA
Votos Nulos	1	1,92%	
Votos Blancos	0	0,00%	
	52	100,00%	

Región	Ñuble		
	Votos	%	Calificación
Alberto Andres Troncoso Uribe	41	91,11%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	4	8,89%	
	45	100,00%	

Región	Bio Bio		
	Votos	%	Calificación
Hector Leonardo Meza Palma	88	83,02%	ELECTA
Votos Nulos	3	2,83%	
Votos Blancos	15	14,15%	
	106	100,00%	

Región	Araucanía		
	Votos	%	Calificación
Flor Rossany Contreras Vivallo	6	10,34%	ELECTA
Jorge Frederick Rebolledo Bizarro	2	3,45%	ELECTA
Juan Francisco Madariaga Mendez	3	5,17%	ELECTA
Pablo Alberto Diaz Salazar	11	18,97%	ELECTA
Vanessa Fabiola Sanchez Jara	9	15,52%	ELECTA
Viviana del Carmen Manriquez Mora	21	36,21%	ELECTA
Votos Nulos	4	6,90%	
Votos Blancos	2	3,45%	
	58	100,00%	

Región	Los Rios		
	Votos	%	Calificación
Rodrigo Alejandro Quinchahual Quinchahual	14	43,75%	ELECTA
Ismael Samuel Donoso Campos	3	9,38%	ELECTA
Gabriel Exequiel Vera Zarallo	5	15,63%	ELECTA
Marcelo Manuel Andrade Gual	7	21,88%	ELECTA
Valeska Andrea Burgos Vicuña	3	9,38%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	0	0,00%	
	32	100,00%	

Región	Los Lagos		
	Votos	%	Calificación
Carolina Silvana Figueroa Olave	54	71,05%	ELECTA
Patricio Esteban Morales Soto	20	26,32%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	2	2,63%	
	76	100,00%	

Región	Aysen		
	Votos	%	Calificación
Angela Odett Oyarzo Bustamante	17	73,91%	ELECTA
Votos Nulos	5	21,74%	
Votos Blancos	1	4,35%	
	23	100,00%	

Región	Magallanes		
	Votos	%	Calificación
José Luis Olivares Huenuman	7	30,43%	ELECTA
Ivonne del Carmen Olivares Huenuman	2	8,70%	ELECTA
Patricia Carolina de Lourdes Gallardo Barra	6	26,09%	ELECTA
Patricio Enrique Godoi Godoi	5	21,74%	ELECTA
Ingrid Elizabeth Mansilla Cifuentes	1	4,35%	ELECTA
Sebastian Eduardo Acuña Navarro	1	4,35%	ELECTA
Sandra Magdalena Rivera Hernandez	1	4,35%	ELECTA
Votos Nulos	0	0,00%	
Votos Blancos	0	0,00%	
	23	100,00%	

ROL ELECTORAL C-ELEC01/2023.

Pronunciada la calificación por unanimidad de los miembros el Tribunal Supremo, según sesión integrada por la Presidente Carol Hole y la Secretaria Loreto Novoa,

Comuníquese, publíquese, archívese.

Carol Hole B.
Presidenta
Tribunal Supremo

Loreto Novoa
Secretaria
Tribunal Supremo

Santiago, 24 de octubre del 2023.